

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE 2010.

Asistentes:

Sr. Alcalde

D^a María del Pilar Reques Heras (P.P.)

Sres. Concejales:

Partido Popular (P.P.)

D. Francisco Javier García-Loygorri García

D^a María Victoria Cardona Robledano

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. José García-Loygorri García

D. Javier Guibert Vara de Rey

D^a Cristina Grau López

Excusa asistencia: D^a Blanca Bueno Ramiro

Ausentes sin excusa: ninguno.

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19,05 horas del día 21 de enero de 2010 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. María del Pilar Reques Heras, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, de 26 de noviembre de 2009, tras incorporar una frase en la parte deliberativa del punto 4 : “D. José García-Loygorri propone la creación de un punto limpio y la retirada de los residuos en la cantidad que sea posible,” es aprobada por unanimidad. Seguidamente se aprueba por unanimidad acta de 11 de septiembre de 2008 que quedaba pendiente de aprobación.

2.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, CONSEJERÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA PARA INVERSIONES COMPLEMENTARIAS 2010.

Por la Alcaldía se informa de que se ha efectuado la convocatoria pública para la concesión de ayudas para Inversiones Complementarias de las Entidades Locales de la Comunidad de Castilla y León con cargo al Fondo de Cooperación Local para 2010, según consta en el B.O.C. y L. de 29 de diciembre de 2009, con un plazo para la presentación de solicitudes que concluye el 31 de marzo de 2010.

La Sra. Alcaldesa propone que el Ayuntamiento solicite la inclusión de la obra de pavimentación de calles por un importe de 55.000 € y un compromiso de aportación del 30 por 100.

Se produce un breve debate sobre la propuesta, que se ciñe a la elección de las vías públicas que serán pavimentadas, estableciendo un orden de prioridad del siguiente tenor:

- calle Liebre
- calle Concepción

- calle Barranca
- calle Panadería
- calle Revenga

La Sra. Alcaldesa somete a aprobación la propuesta y se acuerda por unanimidad:

Primero: Solicitar la inclusión de la obra de pavimentación de calles en el plan de Inversiones Complementarias de Entidades Locales, año 2010 por un importe de 55.000 euros.

Segundo: Comprometerse a realizar la aportación del 30 por 100 de la inversión desde el presupuesto general de 2010.

Tercero: Facultar a la Sra. Alcaldesa para ejecutar este acuerdo en cuanto sea necesario.

3.- APROBACIÓN DE LA REVISIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO.

Por la Sra. Alcaldesa se informa a los asistentes de que se ha actualizado el Inventario de Bienes al 1 de enero de 2009 incorporando todas las alteraciones desde la última rectificación.

Informa el Sr. Secretario sobre la normativa reguladora del inventario, contenida en los artículos 17 al 36 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 1986 y sobre la conveniencia de someter a información pública el acuerdo de revisión del Inventario para darle mayor garantías jurídicas.

Tras breve deliberación, la Sra. Somete a aprobación el Inventario de Bienes actualizado al 1 de enero de 2009 y la Corporación acuerda por unanimidad:

Primero: aprobar la revisión del Inventario de Bienes del Ayuntamiento.

Segundo: Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes a fin de que quienes puedan verse afectados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Tercero: Transcurrido dicho plazo sin que se presenten alegaciones, se entenderá definitivamente aprobada la revisión del inventario y se remitirá copia a las Administraciones Central y Autonómica a los efectos oportunos, procediéndose a la inscripción en el Registro de la Propiedad de los inmuebles y derechos reales que no estuvieran inscritos.

4.- CREACIÓN DE SERVIDUMBRE DE CANALIZACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS.

Habiendo quedado resuelta la cuestión planteada por Unión Fenosa, se retira el asunto del orden del día.

5.- ESCRITOS RECIBIDOS E INFORMES DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de licencias de obras otorgadas desde el último pleno, escritos recibidos (registro de entrada) y movimientos de fondos (extracto de cuenta) desde el último pleno.

Solicitud de Doña Belén Herranz para que se instalen badenes en la calle de la Sierra, junto al juego de niños y delante del bar, para evitar que determinados vehículos circulen a velocidad excesiva. La Sra. Alcaldesa, tras breve deliberación informa de que

antes de colocar los badenes, que ocasionan un trastorno a todos los conductores, se llamará la atención a los infractores.

(Se incorpora Doña Victoria Cardona Robledano a las 19,40 horas)

Informa la Sra. Alcaldesa de la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Ortigosa del Monte en orden a disolver la Agrupación de Municipios para Sosténimiento de Secretario Común, para lo cual se celebrará una Junta de Agrupación.

D. Alberto Ayuso García solicita revisión de la facturación de agua en función la cualidad de familias numerosas, para que no se vean perjudicadas.

Información sobre habitantes al 1 de enero de 2009: 369 habitantes.

D.P. de Educación, que informa de que se ha firmado el contrato de ejecución de las Escuelas y que las obras comienzan de forma inmediata.

Informa la Sra. Alcaldesa de que las obras de la guardería ya han comenzado.

Informa de que las escuelas se han trasladado a la planta baja de la Casa consistorial y que se mantendrán aquí hasta que puedan ocuparse las escuelas nuevas.

Informa de los actos de vandalismo ocurridos en días pasados, de la rotura de cristales de la Casa Consistorial con escopetas de perdigones.

Se informa de que ha sido publicado en el BOCYL el PORN de la Sierra de Guadarrama.

La Sra. Alcaldesa expresa que el asunto de la urbanización de San Antolín sigue pendiente de resolución, proponiendo el Sr. Guibert que se celebre un pleno extraordinario.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. José García-Loygorri pregunta si hay un estudio de costes de mantenimiento y de personal de la futura cancha de tenis. La Sra. Alcaldesa responde que todavía no se ha realizado.

Doña Cristina Grau: Ante la pregunta de si se han contratado las actividades para las fiestas de San Antolín, responde la Sra. Alcaldesa que todavía no, aunque tiene algunos presupuestos, pero que puede la concejal Cristina Grau hacer una propuesta.

D. Javier Guibert se interesa sobre la existencia y condiciones del contrato de limpieza de nieve y hielo, respondiendo la Sra. Alcaldesa que el Sr. Redondo actúa cuando cree que va a nevar limpiando directamente a las siete de la mañana, sin necesidad de aviso de la Alcaldía. Que no se hace antes porque sus obreros comienzan a trabajar a las 8 de la mañana.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto a las 20,20 horas, levantándose la presente acta, que firman la Sra. Alcaldesa y el Sr. Secretario, quien da fe de su contenido.